

Qué es y qué no es la sororidad



FOTOS: Internet

Hilo de media

Por Elisa Morales Viscaya

La Paz, Baja California Sur (BCS). En los últimos años se ha popularizado el término “sororidad”, y desde el 2018, la [RAE la incorporó](#) bajo la definición de “agrupación que se forma por la amistad y reciprocidad entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo”.

El término sororidad proviene de la palabra inglesa

sisterhood, utilizada en los años 70 por Kate Millet, referente del **feminismo** de la segunda ola y autora de *Política sexual*. Años más tarde, la académica mexicana Marcela Lagarde utilizó la versión en español, **sororidad**, por primera vez desde una perspectiva **feminista** tras verlo en otros idiomas, “encontré este concepto y me apropié de él, lo vi en francés, ‘sororité’, y en inglés, ‘sisterhood’”, explica.



También te podría interesar: [Ley Ingrid: Cuando usan tu nombre para legislar pero no resuelven tu caso](#)

La **sororidad** es un término sobre el que la comunidad **feminista** se hermana y que es clave para crear redes de mujeres que caminen juntas hacia la igualdad convirtiéndose así en una propuesta política para que las alianzas entre mujeres sean posibles y, juntas, encabezar movimientos por y para la mujer.

Es también una forma de rebeldía, de rechazar aquella

patriarcal sabiduría popular que reza que “el enemigo de una mujer es otra mujer” y que “mujeres juntas ni difuntas”. El reconocimiento de que la mujer de al lado es hermana y ha vivido los mismos elementos de opresión que una misma, para descubrir que el sistema pretende ponernos en competencia para evitar enfrentarse al poder de nuestra alianza. Aliadas, en lugar de contrincantes, como pretende imponernos el patriarcado.

*Pero esto no es en absoluto un pacto patriarcal a la femenina. Mucho se confunden los términos. Ser **sorora** no implica ser ciega ni muda ni manca ante las acciones individuales de otras mujeres, es apoyarnos y hermanarnos en las cuestiones género. No se busca romantizar a todas las mujeres y sus relaciones, ignorando las individualidades.*

Bajo ninguna circunstancia implica que entre mujeres solapemos o consecuentemos a otra que haya violentado, herido o dañado sin razón o al servicio del **patriarcado**. Mucho menos quiere decir que una mujer **feminista** que predique la sororidad se encuentre incapaz de defenderse de otra que la ataque o la violente.



Sorora sí, indefensa ante la violencia policial no

Proclamarse **feminista** parece ser para muchos una invitación a escudriñar en cada gesto y palabra que emitimos, y en seguida suelen sacar su propio –y absurdo– *feministómetro* cuando una mujer no está de acuerdo con otra, cuando un grupo de mujeres se enfrenta a otro. Por poner el ejemplo más actual y sencillo, hablemos de las recientes manifestaciones **feministas** del 8M.

En redes abundan las imágenes de las mujeres que marchaban defendiéndose de los ataques policiacos y *¡Huy!*, había mujeres policías entre ellas. Que si *¿dónde está la **sororidad** con las mujeres policías?*, proclaman airados los patriarcas. Y bueno, en realidad lo que abunda son imágenes sacadas de contexto que hacen parecer que las manifestantes atacaban a la fuerza policial, ignorando que ellas se defendían de la represión policial.

La autoridad no es tonta, utiliza a las mujeres policía para reprimir y violentar la manifestación **feminista**, para influir en la opinión pública a través de los medios y señalar que las mujeres manifestantes “violentan” a otras mujeres: las policías, las que ellos utilizan para restringir o impedir el ejercicio de los derechos de manifestación y que reciben –como no!–, la respuesta de algunos sectores que se manifiestan.



Este tema ha sido recogido recientemente por Amnistía internacional, que ha expuesto en informes que, a pesar de ser mayoritariamente pacíficas, las manifestaciones **feministas** y en contra de la violencia de género contra mujeres, son estigmatizadas como violentas. Esta caracterización es perpetrada por las autoridades para deslegitimar el activismo y bajo este pretexto, se les facilita ejercer violencia en su contra, justificando las violaciones de derechos humanos que como fuerza policial ejercen. Y claro, cuando las manifestantes regresan el ataque, salen los terceros con su

feministómetro a cuestionar si acaso “la sororidad de las feministas no alcanza para las mujeres policía”, y la verdad es que no.

*En ese contexto, no. Cuando una mujer investida de autoridad ataca a otra para reprimirla, mediante el uso innecesario, excesivo y desproporcionado de la fuerza como una forma de inhibir el derecho de reunión pacífica, pues no puede esperar que en nombre de una falsa **sororidad** las manifestantes no se defiendan. Que absurdo. Como si practicar la **sororidad** nos dejara mancas ante los ataques de otra mujer.*

Y esto se replica en la vida cotidiana. No todas las mujeres vamos a caer bien. No todas vamos a gustarnos. No vamos a ser todas amigas por el simple hecho de ser mujer. Pero definitivamente lucharemos sororamente porque a la otra el patriarcado no la violente ni se le trate injustamente en razón de su género –aunque no coincidamos en lo individual.

La **sororidad** no implica una sumisión a todo lo que las otras mujeres hagan, es actuar en hermandad con la conciencia de que todas nosotras somos parte de un sistema que de alguna manera a cada una nos tiene jodidas, y que ante ese sistema y sus privilegiados perpetradores, tenemos que aliarnos para defendernos.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.